ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º C-037-2026 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL LA MERCED DE CIUDAD BOLIVAR – ANTIOQUIA Y DANIEL HUMBERTO ÁLVAREZ CADAVID

Entre los suscritos a saber: **MARISOL RESTREPO LÓPEZ,** identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.033.655.691 en calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N.º C-037-2026, celebrado entre la E.S.E Hospital la Merced de Ciudad Bolívar- Antioquia, debidamente facultado por la Ley y los estatutos de la entidad y de la otra, **DANIEL HUMBERTO ÁLVAREZ CADAVID,** persona mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 71.718.145, actuando en su propio nombre y representación, convienen dar inicio a la vigencia del presente contrato, con el objeto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y APOYO A LA GESTIÓN EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO DE LA E.S.E HOSPITAL LA MERCED.

CONTRATO: N.º C-037-2026 de enero 29 de 2026

VIGENCIA: Febrero 1° de 2026 a junio 30 de 2026

VALOR TOTAL CONTRATO: Veintiocho millones de pesos M/L ($28.000.000).

Para constancia se firma en el municipio de Ciudad Bolívar, el 1° de febrero de 2026

MARISOL RESTREPO LÓPEZ
Supervisor

DANIEL HUMBERTO ÁLVAREZ CADAVID
Contratista